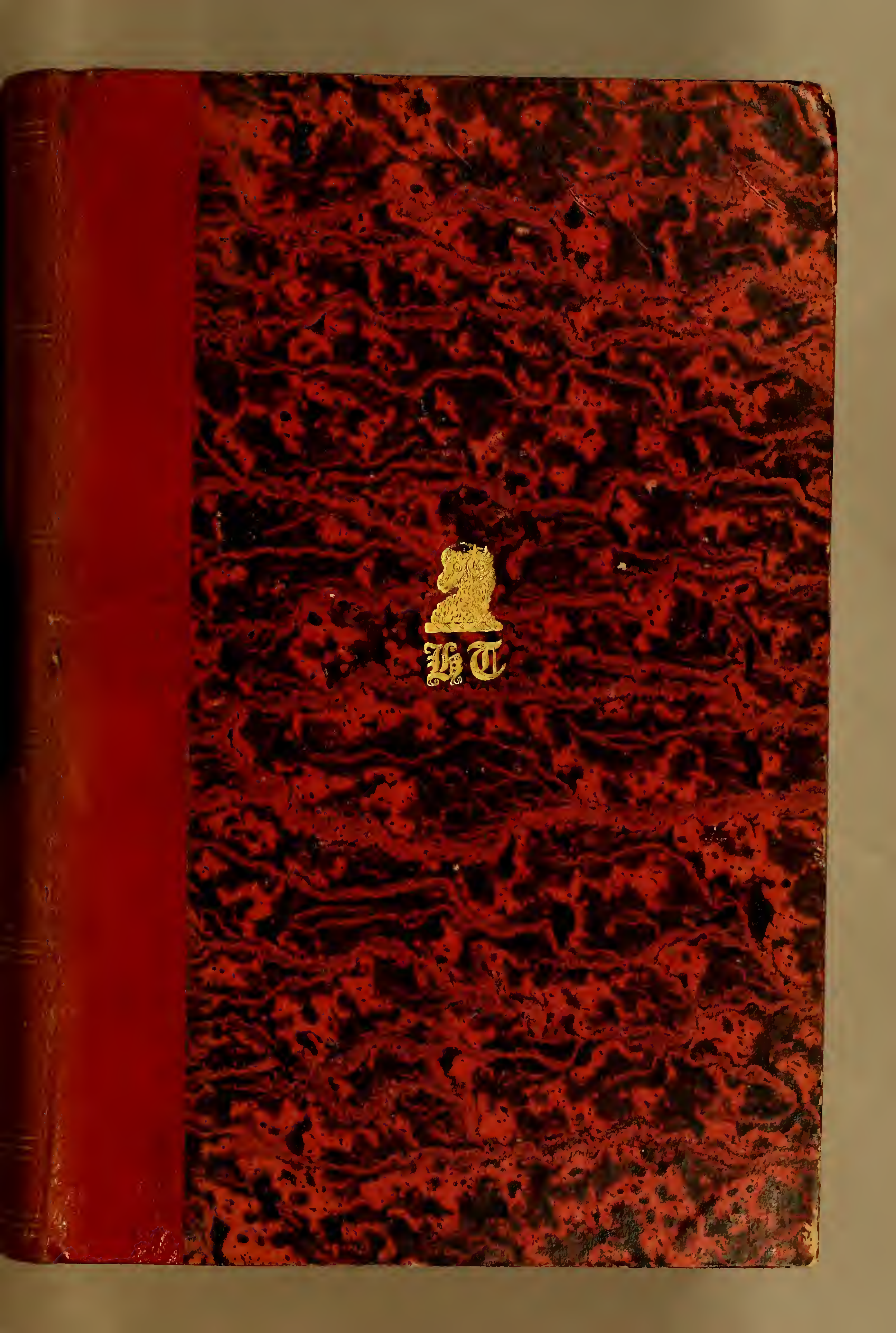
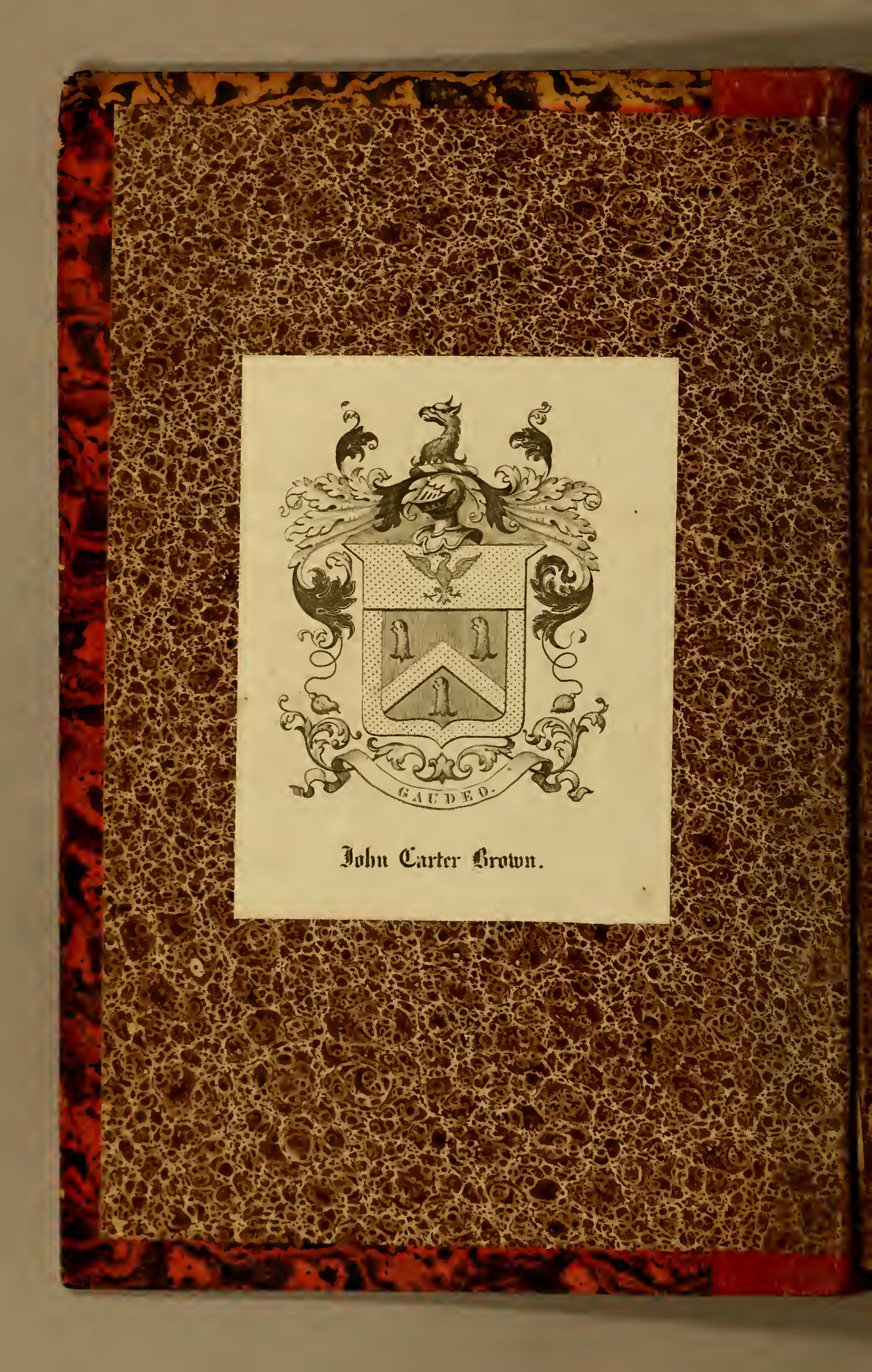
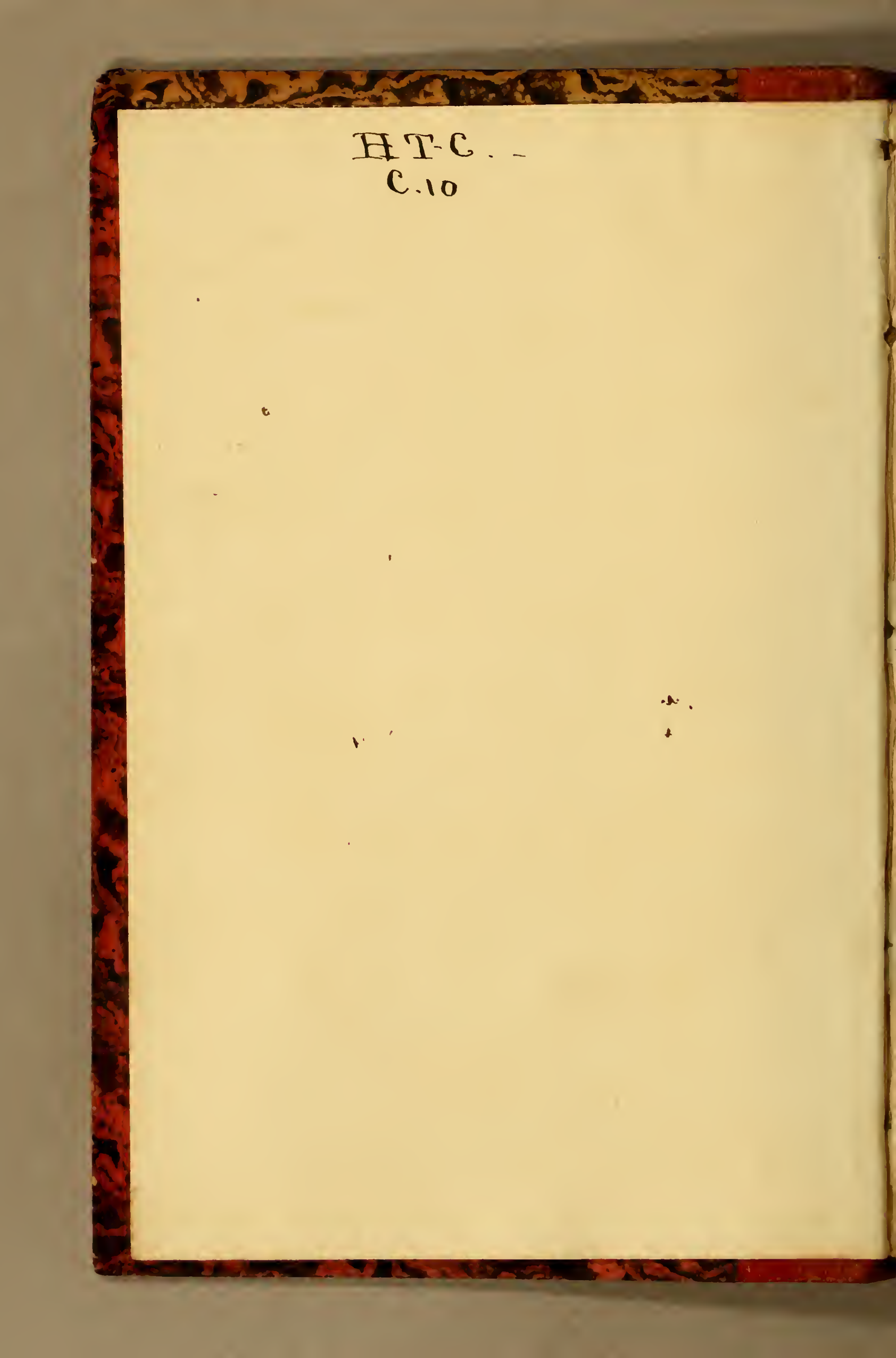

HT


GAUDEO.
John Carter Brown.




HTC. –
C.10

1. Esclaracimientos à la Constitucion dada al Peru el año. 1828. Lima 1828
2. Manifestacion de los Documentos etc. por Vidaurre . . . Lima. 1828
4. Memoria dirigida desde Amberes al Congreso del Peru. por. D. José de la Riva-Agüero. St Jago de Chile. 1828
3. Defensa de Don Ignacio Nina Vilca. Lima
5 Memorial de D. Faustino Olayar (" ")
6. Repetition of Nº 1. — - -
7 Breve manifiesto de Jose Perez Castro . . . . . . Arequipa 1828
8. Influjo de Clima sobre varias enfermedades en Arequipa — 1829
9 Alegato en Derecho de D. José Cavenecià etc. . Lima. 1829
10. Reglamento Interior para las Camaras del Congreso del Peru — 1829.
11. Memoria del Secº de Estado etc — 1829
12. Suplemento à la Memoria (Nº 4). de Riva Aguero. Santiago — 1829
13. Alegato de Sarria contra. Cavenecia (Nº 9). — . . . Lima 1830
14. Proyecto de D. Vicente Galecio — 1832
15. Representacion à las Camaras. por D. Jose Riva-Aguero. St iago. 1830

todo el peso de ella. Mi corazon se revestia de luto, y mi sencibilidad no podia menos que hacerme mirar con horror, un espectáculo que imploraba el aucilio de la humanidad, cuando por otra parte la imperiosa responsabilidad no me permitia desentender el dejar de cumplir con la ley, que me autorizaba para hacer un mal que debia producir grandes bienes.

Si la ley, pues, es la garantia con que los hombres cuentan en un pais libre, he aqui comprovada una conducta reglada, que no me hace digno de la ecsecracion de mis semejantes; al paso que me queda la satisfaccion de presentarme ante mis compañeros de armas, y ante el mundo entero con la dignidad propia de un jefe, cuya conducta no ha sido otra, que consultar la conservacion del cuerpo que mandaba, y los intereses de la patria. Arequipa Octubre 28 de 828.

José Féliz Castro.

Arequipa: Imprenta de Amat y Leon.

(I)

INFLUJO

DEL CLIMA Y DE LA POLICIA SOBRE *el ecsito de varias enfermedades reynantes en Arequipa, referencia de ellas á un mismo genero de lesion, y efectos macsimos de los acidos minerales y el mercurio en su curacion.*

* * * * * * * * * * * * * *
* * * * * * * * * * * * * *

SI la temperatura modificada convenientemente por las localidades constituye un clima benefico, sano y laudable; lo fisico y moral del hombre modificado por buenas instituciones politicas, distribuira la mas saludable influencia en la mejora y perfeccion del cuerpo social. Siendo pues la policia el ramo de política que mas interesa á la salubridad de este paiz, y habiendose plantificado los primeros fundamentos de ella con Panteones, Hospitales, casas de ilustracion, empresas de agricultura &c. solo resta implorar los auspicios del Gobierno, para que estienda sus miras beneficas en llevar al cabo la obra iniciada, y en mandar formar reglamentos que á la par de las ventajas que ofrece el pais, nos pongan á salva guardia de los goces que nos dio naturaleza. Esta ciudad, cituada en la Zona torrida á 16º 28' de latitud austral, entraria por la posicion de la esfera en la clase de los climas calientes; pero modificada su temperatura por la influencia de localidad, entre costa y sierra, entre los nevados andes y el fresco ambiente del mar, goza de un clima templado el mas acomodado á las delicias de la vida. A estas ventajas de localidad se juntan las de un terreno fertil, llano, y de mediana elevacion respecto del nivel del mar. La comodidad de sus edificios, la distribuciou de calles y asequias,

la campiña y multitud de fuentes que le rodean, le proporcionan naturalmente los medios de salubridad y limpieza. Lo benigno del suelo, la pureza de sus aguas, lo despejado de su atmosfera, y la intensidad de la luz que le baña, influyendo sobre el facil desarrollo de los organos y de las facultades intelectuales de sus habitantes, los hace espeditos para todo genero de industria, y para hacer grandes progresos en artes y ciencias. Semejante influencia no se limita solo al hombre; los demas animales, y el reyno vegetal, participan de ella en grado sublime: asi es que el pan y la carne son en esta ciudad viandas de privilegio; y la riqueza especifica de su campiña excede prodigiosamente á la de otras partes. El hombre, amante con prediléccion del trabajo agricola, no ha desperdiciado un palmo de tierra en los limites de la estension que proporciona el regadio, y espera con ansia el aumento de aguas que le hade ministrar la empresa de Vincocaya. La muger naturalmente, contraida á las labores de su secso, no se distrae de ellas, ni por las comodidades, ni el regalo, y sin los aparatos que proporciona la maquinaria, sabe imitar los tegidos que vienen de las mejores fabricas de Europa. En esta temperatura mediocre las enfermedades marchan con regularidad, dando lugar á recojer resultados de la esperiencia climica: asi como un cielo siempre despejado parece que convida á buscar el fruto de las observaciones astronómicas. Los literatos esperan con ansia que el Gobierno facilite la internacion de libros instructivos, instrumentos y aparatos quimicos, que les ponga en estado de hacer util su aplicacion. Es incuestionable pues, que este pais privilegiado proporciona todo cuanto puede apetecer el hombre, y no necesita mas para llegar á la cumbre de sus esperanzas, que un principio de fisiologia politica si me es licito espresarme asi.

Las prerrogativas de este suelo, de sus aguas y atmosfera, le constituyen esento de fiebres inter-

mitentes, aun donde ecsisten algunos pantanos: á influjo de la instabilidad de los vientos, y de las variedades de cada estacion, las afecciones catarrales son frecuentes, pero tan benígnas que raras veces ecsijen un tratamiento serio, cediendo por si mismas á beneficio de un regimen atemperante. Por las mismas causas unidas á la sequedad de la atmosfera aparecen de tiempo en tiempo enfermedades inflamatorias que ceden al moderado uso de los antiflogisticos. Mas circunstancias politicas que han acarreado la escaces y miseria, la reunion de tropas, y el mal arreglo de la baja policia del pueblo, ha hecho que sean dominantes varías enfermedades contagiosas, que se hayan hecho permanentes y mortiferas, y que aun la mania y las muertes repentinas hayan aparecido en la escena. Los terrenos en contorno, y á distancia de cuatro ó seis leguas de la ciudad, parece que se hallan saturados de algunas sustancias antimoniales, como lo manifiestan ciertos accidentes nerviosos de los que permanecen alli algun tiempo, y lo que se llama soroche de los animales. La especie de gaz que se eleva de esos terrenos, y de las aguas minerales de Jesus, Yura, &c. como formando una especie de periferia atmosferica, contrasta laudablemente en favor de la temperatura, ya llevando el ecseso de oxigeno que carga en el centro ácia la periferia, ya trasladandose algunos de aquellos gaces acia el centro á neutralizar el ayre vital ecsesivamente estimulante.

Hablando de las aguas de Yura, en cuanto á sus propiedades medicinales, nos hallamos en la necesidad de consagrarles un artículo separado, determinando los límites á que esta circunscripta su accion en lo favorable y adverso del tratamiento médico. Conteniendo en disolucion cantidades indeterminadas del sulphate y carbonate de hierro, por la propiedad tónica y astringente de estas sustancias, son jeneralmente noscivas en las enfermedades agudas y crónicas que se mantienen por un principio de irritacion; pues

si esta es inflamatoria su uso puede ocasionar una ecsacerbacion funesta; y si es nerviosa, la accion tónica no es suficiente para producir un efecto revulsivo, antes hace ineficaz el de los estimulantes y difusivos envotando la energia de las propiedades vitales. Como ocsigenante su influencia solamente es ausiliar en el tratamiento de las afecciones sifiliticas, y es muy precaria en las cloroticas é histericas; pudiendo suceder que por no llebarse reguladas las dosis, se adquiera en vez de la sanidad un transtorno jeneral. Mucho se preconisan los buenos sucesos, pero se guarda un silencio eterno en lo adverso y funesto. Bajo del uno y del otro aspecto, las aguas minerales de Yura, ú otras fuentes, no tienen lugar en lo verdaderamente medicinal y curativo, sino és por su propiedad tónica en lo higienico y precautivo. En efecto las aguas de Tingo y Sabandia conteniendo algunas sales son preferibles á las de la Ciudad en los casos de dispepsia ó mala digestion; y las de Yura son un recurso para la gente miserable en las convalecencias largas y penosas, que sin emplear otros medios les pone á cubierto de las recidivas. Yo considero este último lugar, y otros semejantes, como los Lasaretos de los médicos, donde alejan de sí á los infelices pacientes, pareciendoles importunas sus justas quejas, por no encontrar ya recursos con que dar alibio y consuelo á sus males. Por eso es muy mala señal librar á la accion de la ciega naturaleza, el remedio que con tantas ventajas se puede encontrar en el arte, en un tiempo de la ilustracion y las luces. Mas los primeros pueden mirarse como unos sitios de salubridad y recreo, en los tiempos en que por lo ardiente de la estacion tienen que retirarse las familias á gozar de una temperatura modificada por las suaves ecsalaciones de la campiña, y donde se halla comodidad para recibir el refrigerio de los baños: seria mas acertada esta medida en tiempo de infeccion jeneral. Mucho debe temerse, que á pesar de

Domingo Tejada, D. José María Zavaleta, D. Ignacio Benavente

lo benéfico del clima, un total descuido de policia nos traiga los terribles males de una peste, y que lo que al presente puede mirarse como un cachorrillo se haga con el tiempo una fiera deboradora de la raza de este país. Efectos comestibles, indigenas y exóticos, de mala calidad; hospitales y chicherias diseminando ecsalaciones putridas desde el centro de la Ciudad; la miseria en aumento y jeneralizada en las castas; grandes conmociones de espiritu ocasionadas por circunstancias políticas; la moral corrompida arrastrando tras si la disolucion y el abandono de la honestidad: todo esto junto, y cada cosa de por si, ha hecho que sean largo tiempo comunes y mortiferos los males de vientre, los de la gestacion y el parto, los que parecen afectar la region del higado y del estómago, las hidropesias la disenteria, y áun cierta especie de locúra.

Considerando la multitud de visceras del bajo vientre que se hallan cubiertas de una membrana comun, el peritoneo; las simpatias y relaciones que esta tiene con las demas membranas serosas, la pleura, la aracnoides, la tunica vaginal en el hombre, la que viste el canal crural en la mujer; las causas generales de conmocion de espiritu, de mala nutricion, de infeccion, de contajio, de sequedad y excesivo calor; la identidad de sintomas entre aquellas diversas afecciones, y la general que vamos á asignar: todo convence que la inflamacion del peritoneo, ó lo que se llama peritonitis, es la unica lesion dominante en estos tiempos, y que se manifiesta con formas variadas segun la parte de dicha membrana donde es llamada la flecmacia, ó segun las otras membranas del mismo genero á quienes afecta simpaticamente. Pero es menester advertir que esta enfermedad en su mayor alarma, y despues que han sido infructuosos los medios del tratamiento antiflogistico y revulsivo, reclama eficasmente la administracion del mercurrio, áun en aquel estado de adinamia en que casi falten enteramente las fuerzas y la vida. Convencido esperimen-

talmente del buen suceso que he logrado en mi práctica clinica, asi por medio del mercurio como de los acidos minerales, exhivo la razon de las personas que han logrado este beneficio; remitiendome por lo que respecta á la disentería al espediente formado en la Secretaria de la H. Municipalidad, donde obran 26 declaraciones espesificando el modo, tiempo y circunstancias con que han sido curados los que se refieren á ellas: á mas de una numerosa coleccion de firmas, que acreditan igual resultado en las personas subscriptas, habiendo tenido un tratamiento especial y metódico; y la informacion producida por tres testigos oculares de multitud de personas que ocurren diariamente á mis puertas y han logrado el mismo beneficio. Los que han sido tratados por el mercurio, segun el sintoma predominante, se clasifican en los ordenes siguientes.

Dolor y abceso al estomago. D. Bartolome Pedraja, D. Melchor Cano (†).

Id. sin abceso. El Presbitero D. Juan Gualberto Valdivia, D. Alejandro Adriasola, D. Rafael Llerena, D. José Arias, D. Pascual Gallardo.

Dolor al higado. D. Ebaristo Calderon, D. Lorenzo Vela, D.ª Juana Prado, D.ª Gregoria Davila.

Sintomas de hidropesia. D. Mariano Uria, D.ª Micaela Acosta, Teresa Paz.

Id. de fiebre biliosa. D.ª Maria Ribera, D.ª Josefa Ribera.

Id. de fiebre puerperal. D.ª Juana Prado, D.ª Francisca Miranda, la hija del actual Gobernador de Uchumayo.

Id. de disenteria venerea D. Tomas Crompton, D. Marcos Gallegos, D.ª Fracisca Tejada, D.ª Felipa Velarde, D.ª Narcisa Postigo, D.ª Casimira Llerena, D.ª Eusebia Rojas, D.ª Jacinta Torricos, D. José Rodriguez, D. Eujenio Leon, Fr. Juan Quintanilla, D.

(†) *Este acaba de morir de otra enfermedad.*

POR EL ACIDO NITRICO.

De disenteria putrida. Don Andres Martin Cerbantes, don Juan Chicon, don Juan Poyato, don Tomas Crompton, Fr. Buenaventura Ribera, don José Maria Bejarano, don Juan Antonio Velarde y Neyra, doña Escolastica Ballon, don Juan de Dios Zeballos, don Manuel Gallegos, don Pablo Nuñez, don Mariano Meneses, don Juan Portugal, don Juan Hedde, don Mariano Manuel Corrales, don José Apolinar, Gonsalez, don Domingo Santayana, don Feliciano Montalbo, su mujer doña Juana Guillen, don Ildefonso Villarruel, don Nicolas Pinedo, don Francisco Gusman, don Antonio Ortega, D. Melchor Hinojosa, D. José Salas, doña Andrea Barbacha, doña Josefa Zegarra, don Mateo Rivera, doña Micaela Bellido, doña Paula Valdivia, doña Ignacia Benabente, don Mariano Corrales, don Ramon Zamora, doña Juliana Martinez, doña Andrea Rodriguez, doña Teresa Salinas, don Narciso Guerra, don Manuel Salinas, doña Andrea Nuñez, Manuela Valdivia, Marcela Poma, don Francisco Valdivia, doña Brijida Llerena, Teresa Talabera, doña Manuela Moscoso, doña Francisca Xaviera Llerena, doña Maria Mercedes Zegarra, doña Genuaria Begazo, don José Polanco, don Juan de Dios Salas, doña Clara Bellido, doña Margarita Perea, don José Manuel Valdivia y Poblete, doña Juana Zeballos, doña Juana Zegarra, don Gabriel Carpio, doña Josefa Gonzales, doña Francisca, Rojas, doña Juana Ponce.

POR EL TRATAMIENTO JENERAL.

Disenteria Simple. Criada de don Mariano Benavides, criado de don Estanislao Aranibar, don Mariano Bejarano, D. Rafael Arenas, daña Josefa Mercado, don Rafael Velasco, don Mariano Espinosa dos veces, don Diego Hidalgo, don Mariano Ignacio Arenas, don Pedro Rivera, doña Monica Barreda, doña

Baltasara Valdivia, don José Salas, don Pedro Paniagua dos veces, doña Isabel Zegarra, Doña Josefa Caseres, don Tomas Linares, doña Catalina Ruelas, doña Antonia Valdivia, doña Nicolasa Valdivia, Manuela Gomez, Maria Prieto, doña Maria Linares, don Manuel Asencio Corrales, doña Manuela Espinosa, don Eusebio Arenas, don Domingo Arenas, D. Juan Caseres, don Lorenso Chamamé, doña Maria Isabel Suares, don Martin Bargas, don Mariano Marroquin, don Juan Portugal, doña Maria Portugal, Fr. Mariano Rojas, don Manuel Fernandez Cordova, don Simeon Zoto, doña, Margarita Paredes, doña Juana Lazo de la Vega.

Resulta de esta lista, que los curados de Disenteria son 114, esto es 41 por el plan general antiflogistico, 59 por el acido nitrico, y 14 por el mercurio. A demas se hallan en ella los individuos curados por el mercurio de otras afeciones graves, como la fiebre puerperal, la ardiente biliosa, hidropecias, scirros &c. de que el numero total asciende á 19. Para hacer la historia de la afeccion que ha padecido cada uno de los nominados, seria necesaria una monografiá tan estensa como la presente; y asi remito á los lectores, especialmente á los que hacen profesion de la ciencia medica, á que reciban informes de ellos mismos del estado deplorable en que se hallaron, y del modo con que lograron su curacion; los mas de ellos despues que no hallaron recurso en otra parte, ni esperanza de conservar su ecsistencia. Cuan deseable es ese tino medico que á pocos concede la naturaleza para discernir al primer golpe de vista la especie de enfermedad que se hade tratar: yo estoy muy lejos de poseer ese tino; pero estoy seguro que nada dá la naturaleza, que no se halle comprendido en los principios de la ciencia, pues el resultado de los hechos que presento, ha sido el fruto de reflecsiones sacadas de la teoria que voy á esponer. Preveo que voy á ser el blanco de la perseuccion de los ignorantes; pero los sabios me juzgaran imparcialmente y la posteridad vera el suceso.

(IX)

DE LA PERITONITIS.

La Peritonitis es una inflamacion del peritoneo. Los signos que la caracterizan, son un dolor vivisimo que determina una estrema debilidad, que ecsiste en un punto del abdomen ó en toda su estension, y se ecsaspera al menor contacto; estreñimiento tenas y calor urente en los tegumentos abdominales; pulso pequeño, apretado, concentrado y frecuente; alteracion particular en la cara, en la cual todas las facciones estan atraidas hacia la rais de la nariz; el enfermo está echado de espaldas, y tiene los muslos medio doblados, orina muy poco, y en ciertos casos tiene vomitos, hipos y diarreas: la lengua está blanquecina y cubierta de un empaste mucoso variable, y mas ó menos seca; la respiracion es dificil y la inspiracion frecuente y de las costillas. Si es una recien parida la que padece de peritonitis, tiene los pechos undidos, y suprimidos los loquios. En este caso los dolores empiesan frecuentemente por el hipogastrio. Es funesta cuando la inflamacion invade todo el peritoneo, ó cuando es ocasionada por una perforacion del estomago ó intestinos. Despues de la muerte se encuentra la membrana serosa, roja, inyectada ó cubierta de una ecsudacion concreta, ó bien un derrame lacteo, blanquesino, fetidisimo, que contiene muchas vedijas albuminosas, blancas, parduscas, ó aun rogisas: presenta algunas veces unas manchas moradas, y unos puntos agangrenados,

Las causas de la peritonitis son las mismas que las demas inflamaciones; pero las mas ordinarias de la peritonitis puerperal son los desórdenes del regimen durante la preñes, una constitucion irritable ó pletorica, el exceso ó defecto de nutricion, la falta de limpieza, las incomodidades domesticas: un trabajo largo y penoso en el parto mismo; y despues de él la falta de quietud de alma y cuerpo, la pronta salida del lecho, la falta de dieta, las impresiones del frio y la

humedad. El abuso de administrar remedios estimulantes, desechando los atemperantes, emolientes, y refrescantes que están directamente indicados en esta enfermedad, y esto con la barbara idea de suponer como causas la supresion de los loquios y de la leche, es una concausa eminentemente nosciva que favoreciendo los formidables progresos de la inflamacion la hace terminar de un modo funesto. En fin cierto vicio de asimilacion ó de nutricion, de que luego darémos idea, es otra concausa permanente y tenaz que sostiene los sintomas mas alarmantes y destrucctores de la ecsistencia: de suerte que á consecuencia de ideas tan estraviadas, de no conocerse el asiento de la enfermedad, y de no hacerse el tratamiento general y especifico que corresponde en este caso, y en otros que se han presentado con apariencias de hepatitis, de disenterias, de tercianas, de colicos, de fiebres biliosas, de reumatismos, &c. por todo esto vuelvo á decir hemos tenido que pasar por el triste dolor de ver morir sin recurso, y en la edad prematura, personas de grande consideracion en uno y otro secso.

Los principios generales del tratamiento de la peritonitis son los mismos que los de las flegmacias en general. El metodo antiflogistico en toda su estension no debe escusarse ni en las recien paridas con el vano pretesto de la supresion de los loquios, por cuanto este y otros sintomas que se manifiestan en el curso de la enfermedad, tienen todos por causa procsima la inflamacion. Pero en particular están indicadas las sangrias generales si hay pletora; la aplicacion de sanguijuelas al ano si están suprimidos los flujos hemorroidales; á la vulva si lo están los loquios; fomentaciones emolientes al vientre si hay tension y dolores en él; clisteres y vapores emolientes si hay constipacion y tenesmo; y en fin las bebidas musilaginosas, acidulas y refrescantes, si hay sed, nausea ó calor. Cuando han calmado estos sintomas, apareciendo otros originados de un ecseso de influencia nervio-

sa, los revulsivos en general están indicados; y en particular los causticos sobre el abdomen si los dolores dejan ya de ser lancinantes y agudos; los vomitivos si la diarrea es copiosa y frecuente; los suaves lacsantes si hay constipacion; los drasticos si hay sudores colicuativos; los baños templados si hay sequedad en la piel, y en fin el opio si el vomito ó la diarrea toman un caracter alarmante. El Mercurio está indicado en cualquier periodo de la enfermedad, y parece ser el especifico de ella áun en el estado mas deplorable. Su administracion supone el conocimiento de la afeccion que lo reclama, y de la naturaleza de los tejidos en que ella tiene su asiento, por eso es que vamos á poner en paralelo los tegidos rojos y blancos, para que del contraste de sus respectivas propiedades y afecciones, pasando de lo conocido á lo desconocido, haciendo transiciones de analogia, lleguemos por fin á descubrir arcanos que hasta el dia han estado cubiertos de un denso velo.

DEL ASIENTO DE LA SIFILIS.

Graves reflecciones me obligan á poner el asiento de esta afeccion en el peritoneo. Esta membrana serosa que tapisa la cabidad abdominal, se prolonga sobre la mayor parte de los órganos contenidos en ella, los envuelve en totalidad ó en parte, y mantiene sus relaciones respectivas por medio de numerosas prolongaciones y repliegues ligamentosos: en el feto macho dá una prolongacion que acompaña al testículo al tiempo de su cayda, y en la hembra se introduce en el canal crural. El peritoneo es como todas las membranas serosas una suerte de saco sin avertura que cubre todos los órganos abdominales sin contenerlos en su interior, y cuya superficie interna, lisa y humedecida de serosidad está por todas partes en contacto consigo misma. Solo hay un ejemplo de continuidad entre

las membranas serosas y mucosas, aquella que ecsiste por medio de las trompas de Falopio entre el peritoneo y la superficie uterina. El sistema seroso ocupa el esterior de los órganos; el mucoso el interior: el uno gosa un rol menos importante en las funciones, que el otro; pero sus afecciones no son menos frecuentes: no forma un sistema continuo como el mucoso sobre los órganos en que se despliega, sino que se le halla aislado en sus diversas divisiones, sin que estas tengan comunicacion alguna. Las superficies serosas ecceden en totalidad á las mucosas: presentan las que se acompañan casi la misma estencion, como en el estómago, los intestinos, el pulmon, la vegiga, la vesicula: &a. Mas la suma de las superficies aisladas como el pericardio, la aracnoides, &a. eccede á la de las mucosas, tambien aisladas como en las fosas nasales, en el esofago, en la boca, &a. Bajo la relacion de estension, la cantidad de los fluidos albuminosos sin cesar ecsalada adentro parece mucho mas considerable que la del humor habitualmente arrojado á fuera por la transpiracion cutanea, áun reunida esta con la pulmonal: los primeros entran por absorcion en el torrente de la circulacion, y los últimos son puramente escrementicios. Todas las visceras principales, el corazon, el pulmon, el cerebro, las visceras gastricas, los intestinos &c. limitadas por su envoltorio seroso, y suspendidas en medio del saco que el representa, no comunican sino por la parte donde penetran sus basos con las partes adyacentes: en lo restante hay contiguidad no continuidad; y por este atributo de posicion que las membranas serosas dán á los organos, contribuyen á la independencia de sus fuerzas vitales, de su vida, y de sus funciones: cada organo ejecuta en pequeño lo que pasa en grande en la economia, cada uno toma en el torrente de la circulacion el alimento que le conviene, digiere este alimento, arroja la porcion que le es heterogenea, y se apropia la que puede nutrirle; lo que hace una digestion

en compendio, y asi la circulacion, nutricion y temperatura de cada organo en particular, es como independiente de la circulacion, nutricion y temperatura en general. Esta idea es analoga á la de los antiguos que decian contrayendose á la matris que esta era un animal viviente contenido dentro de otro animal.

Todo lo que acabamos de esponer ácerca de las membranas mucosas y serosas se debe á las observaciones de Bichat, y si nos fuera permitido reducirlo todo á la mas simple espresion, diriamos que estos dos sistemas son la llave de la medicina: que todos los demas tegidos no son mas que dependencias de estos dos, los cuales como si ocuparan los estremos de una escala, en el uno se halla el macsimum y en el otro el minimum de composicion organica, procediendo todos los demas bajo esta relacion en un orden gradual respectivo hasta tocar el medio, que parece ocupar el sistema cutaneo participando de la composicion y propiedades de uno y otro: en cuyo concepto podemos llamar á este sistema sero-mucoso, y á aquellos de los intermedios sub-mucosos y sub-serosos. En general pueden distinguirse tegidos rojos y tegidos blancos; como tambien una nutricion lejana y general que se verifica en los unos; y la inmediata y parcial que se hace en los otros. Un sistema de vasos quiliferos adherentes al canal alimenticio, y un plano de vasos absorventes interpuestos al organo cutaneo y musculos subyacentes, lo que es muy manifiesto en los miembros, son los puntos de partida de los materiales que hande servir á esta nutricion parcial, y que han de ser dirigidos al gran receptaculo seroso. Mas donde tienen nacimiento los unos, y donde acaban los otros, empieza la circulacion del quilo y de la linfa, que hade reunirse en el canal torasico, para formar con la sangre una masa de nutricion general. La idea de un tegido general y elementar, compuesto de tegido celular, nervios y vasos, sobre el cual recae como sobre un paronquima comun la com-

posicion de cada sistema y cada organo, segun la naturaleza de la materia nutritiva que cada uno se apropia por una especie de afinidad electiva; no solo nos conduce á la idea de las relaciones que los diversos organos mantienen entre si y con el parenquima comun, sino tambien á pensar que hay una conexion intima entre la vida general y la particular de cada organo, lo que es un medio para esplicar el efecto de las simpatias. La inflamacion es un trabajo organico, que es indispensable para el transito del estado fisiologico al patologico, de modo que él influye no solamente en las afecciones simpaticas de las fuerzas vitales, sino tambien en las de nutricion y composicion de tegido que se transmiten por simpatia. La testura y conformacion de los tegidos, su composicion, y fuerzas vitales, en el estado de ecsitacion natural, uniforme y general, concurren á la produccion de los fenomenos naturales; pero si un ecsitante preternatural ataca la vida en un organo cualquiera, aqui empieza un trabajo flegmaciso capaz de interesar la composicion de tegido y aun la estructura organica, trayendo con esto una terminacion alarmante y funesta, aun cuando deje de continuar obrando la causa que determinó semejante lesion. Luego seria un absurdo suponer que entrando en la economia, y poniendose en circulacion, una materia cualquiera venenosa, deleterea y desorganisatriz, pudiese existir impune el individuo que la recibe, ni por los mas breves momentos. Asi supuesta esta verdad incontestable; una simple deduccion nos conduce á sentar por principio general de este discurso, que la materia del contagio venereo, ó de la infeccion putrida, no puede obrar ni por pocos momentos circulando en la economia, ni adhiriendose á los tegidos de los organos por donde se le suponga transitar, á menos que no queramos decir que esto solo puede suceder en las muertes repentinas. Mas hay graves fundamentos para pensar que basta la aplicacion del miasma ó materia virulenta

á la superficie de un organo inflamado, para que sin pasar adelante, se verifique alli mismo un modo particular de trabajo flecmasico, que modificando hasta cierto punto las funciones de la quimica viviente, ocasione un desprendimiento del gaz oxigeno que entrá como elemento esencial en la composicion de los principales tegidos de la economia. Asi podemos considerar una especie de modificacion en el sistema mucoso, ó en sus dependencias, que hallandose deficiente de aquel principio reparador de las fuerzas vitales del parenquima comun, está como sustraido á su accion asimilatris y nutritiva, resultando de aqui una mutacion en la naturaleza de los solidos y fluidos de su dependencia, capaz de presentar todos los fenomenos de la descomposicion, y putrefacion. Igual modificacion en el sistema seroso, ó sus accesorios, parece constituir lo que se llama lue venerea, donde no siendo necesaria una nutricion tan activa como en el mucoso, el efecto de la descomposicion y putrefaccion es mas lento y trae alguna cronicidad: agregandose á esto que como los fluidos de este sistema son en la mayor parte recrementicios, su retorno al sistema sanguineo, les somete de nuevo á la accion del mucoso. Aunque solo el recto raciocinio nos ha conducido á mirar como verdadero este sistema, hay otras pruebas á posteriori, de analogia y de congruencia que nos someten al convencimiento: él es respecto de otros que se han propuesto en medicina como el sistema Celeste Copernicano á los Tolemaicos, Ticonicos &c. La grande estension del peritoneo, su contiguidad, y prolongaciones que dá sobre los organos genitales, esplican la facilidad con que se contrae el contagio venereo por estas partes, y están como designando el principal asiento de una tal modificacion. La influencia de las afecciones del peritoneo, ó de sus dependencias, como el mesenterio, el epiplon, el mesocolon, mesorectum, &c. sobre los organos subyacentes, esplica felizmente el efecto de la curacion mercurial en

las afecciones en que se reciente el higado, el estomago, los intestinos &c. en que se declara una fiebre biliosa, la fiebre amarilla, la fiebre puerperal, las diarreas ó disenterias serosas, &c. Los tegidos sub-serosos padeciendo bajo la influencia simpatica de los esencialmente serosos, como los cartilagos de la laringe bajo las serosas adyacentes á las partes genitales, esplica el efecto del tratamiento mercurial en las ulceraciones de la garganta, y resulta por consecuencia de la afeccion de aquel organo la profundidad de tales ulceraciones. La autoridad de Bedoes, en cuanto á la desocsigenacion de la sangre en el escorbuto, enfermedad esencialmente putrida, induce por analogia de razon á indicar una semejante causa en las enfermedades venereas. La autoridad de Brousais en señalarle la misma causa, dependiente de mala asimilacion de las materias nutritivas, induce á una prueba particular de analogia respecto de las enfermedades que se presentan con la apariencia de venereas. A estas se han llamado Pseudo-Sifilíticas, por que en ellas no se hallan indicios de contajio venereo: nosotros tambien llamaremos Pseudo-escorbuticas á las enfermedades putridas en que no hay trasas de infeccion del miasma correspondiente aunque se presentan con sintomas análogos. Asi el virus del contagio venereo, como el miasma putrido, pueden considerarse como el resultado de una secrecion morbifica, y la idea que vamos á dar de su origen dentro del cuerpo mismo, decidirá las cuestiones largo tiempo discutidas acerca del tiempo y lugar en que apareció el mal venereo y de si puede, ó no trasmitirse por la via de la generacion.

Una serie continuada de indijestiones, introduciendo en la economia alimentos mal asimilados, produce en la nutricion general de los tejidos rojos una especie de modificacion semejante á la escorbutica, que consiste como ella en la menor proporcion con que entra el oxijeno en la composicion de la fibrina

de la sangre, y de aguellos tejidos: de modo que cuando en consecuencia de una inflamacion local en cualquiera porcion de la membrana gastro pulmonal, se segrega alguna porcion de fluido resultante del trabajo flegmacico sobre las partes afectas de un vicio de esta especie; entonces sale á luz el miasma pútrido envuelto en dicho fluido, regularmente en los actos de la respiracion, á diseminarse por la atmosfera, y á servir de un principio de infeccion jeneral. Asi mismo efectuandose una mala nutricion de los tejidos blancos, especialmente de la membrana serosa peritoneal, resulta indispensablemente la modificacion Pseudo-sifilitica. Pero es menester advertir, que siendo estas membranas de su naturaleza poco susceptibles de nutricion, y que por ello es natural creer saquen sus materiales del ayre circundante, seria muy rara una semejate afeccion, que por otra parte requiere para producirse una alternativa continuada de mutaciones en la atmosfera, y una serie repetida de alteraciones en el sistema dermoides. Mas llegandose á formar de este modo esta especie de vicio, influyendo en el trabajo inflamatorio de que espontaneamente son susceptibles varias porciones de la membrana mucosa genital, se produce por via de secrecion el virus verdaderamente sifilítico. Con esta esplicacion ya queda relevada toda duda sobre el orijen venereo; si tubo prncipio en el siglo 14 ó antes; si salió de Francia, de Napoles ó de América; y en fin si puede contraerse espontaneamente sin recurrir á la generacion por aquellas personas celibes, y que no dan indicios de haberlo adquirido.

Concluyamos pues con la prueba mas decisiva del sistema que adoptamos: el modo de la curacion. Siendo incontestable que varios ácidos minerales curan las afecciones putridas, y las preparaciones mercuriales las sifilíticas, ya se puede sospechar un medio jeneral de curacion, la introduccion del oxígeno que entra en la composicion de estas diversas substancias. Por otra parte las observaciones de Aillon demuestran

haberse curado, aunque no siempre, el vicio sifilítico con el ácido nítrico, que se considera por todos como un oxígeno puro, y mi practica clínica me ha probado constantemente, que esta substancia es el mejor especifico para todas las enfermedades pútridas. En las anginas de este genero he logrado innumerables casos sin el auxilio de los ácidos dichos, al paso que este medio me ha sido indispensable en otras diversas afecciones, como la disenteria, la fiebre pudrida &a. Sin duda por que la oxigenacion es suplida allí por la que constantemente ministra el órgano respiratorio. Se observa por lo regular mal efecto en el uso del mercurio cuando el sistema está afectado de escorbuto; y yo esperimenté un caso en que estando afectado de mal venereo, el ácido nítrico llebado al ecceso puso al enfermo en estado de sucumbir: mas luego que se sujetó á la curacion mercurial logró su sanidad. Parece que ambos fenómenos tienen su esplicacion en la ecsesiva desproporcion con que resultan oxigenados los tegidos blancos y rojos: fenómenos tanto mas notables en las alteraciones del órgano cutaneo, cuanto que como se ha dicho, este tegido mantiene una aliacion mas perfecta de los serosos y mucosos, por lo que conviene distinguir estos diferentes estados, particularmente en cuanto á las disenterias escorbuticas y venereas, de que daré los signos cuando trate ex-profeso de esta enfermedad; pues he notado que en la primera especie hay cierta agudés, deyecciones puramente mucosas, frecuentes por la noche, nada escrementicias; y que en la segunda hay cierta cronicidad, deyecciones sero-mucosas, frecuentes en el dia, y formando escrementos y scibalos. Las prodijiosas curaciones por el mercurio, cuyo buen exito he palpado demostrativamente en las enfermedades dependientes de afeccion del peritoneo, me han convencido que este precioso metal tiene una especial afinidad para aquella membrana comun de las visceras abdominales, que le hace servir de conductor del gaz oxigeno puro para reem-

plazar en ella misma el que habia perdido por el vicio Sifilitico, ó Pseudo-sifilitico: siendo dirigido por una absorcion inmediata y parcial; cuando el ácido nitrico casi no puede llegar allí por medio de la absorcion jeneral. Si se comparan los efectos del proto y deuto clorures de mercurio en la curacion de la sifilis, se verá que el primero tiene una accion tardia, pero permanente, al paso que el segundo obrando con gran celeridad, sus resultados son muchas veces fugases: lo que prueba que la mayor proporcion del oxígeno en este último conspira con mas eficacia á llenar el principal fin de la indicacion que es remplazar la parte deficiente; y la mayor proporcion del mercurio en el primero despliega mas energia en abrir camino por varios puntos de inflamacion que es preciso produsca en el tegido afecto de mal venereo para pasar al estado natural que se desea: asi la una de estas substancias produce frecuentemente la inflamacion de las glandulas salibares, mientras la otra lo verifica rara vez; y esto por efecto de una suma ó reunion de puntos inflamados en dicho tegido, que desaparece por revulsion á aquella parte. Se confirma esta última ilacion con el caso de la S. D. M. Angela Tristan, quien siendo tratada por mí, y otros profesores, de una inflamacion del epiponlon gastro hepático; con algunos ausilios y principalmente por efecto de su robustez, se logró terminase como por delitescencia, sobreviniendole despues una subita salibacion, sin que se hubiese hecho uso del mercurio. Los efectos del deuto clorure de mercurio, ó sublimado corrosivo, no se limitan solamente á remediar breve y energicamente la afeccion venerea: su eficacia se estiende mas allá de lo que se llama corregir el vicio de composicion de tegido: el influye tambien en la reforma del vicio que haya padecido el tramo elementar de este tegido, aislado de las cualidades que recibe de parte de su respectiva nutricion; dandole una pronta y enerjica reaccion en el estado de abatimiento á que quedan reducidas sus fuer-

zas vitales por los progresos del mal; y como una laudable regeneracion, si me es permitido decirlo, cuando ha padecido ya un principio de desorganizacion.

PLAN DE CURACION.

NADA exije mas animo, é ideas medico-fisiologicas, de parte del medico que el tratamiento oxigenante: si falta lo primero no se logra la curacion; si lo segundo se expone al paciente á contraer enfermedades mercuriales que afectan áun el tramo primitivo de la organizacion, y que los infelices lleben toda su vida una cadena pesada de incomodidades y dolencias. La accion execesivamente estimulante, y aun venenosa de los acidos minerales y de los proto y deuto clorures de mercurio, debe imponer una gran reserva en el profesor para ministrar cada vez la dosis moderada, diluida y graduada con los correctivos necesarios, que haga sana y provechosa dicha accion en las primeras vias ó en las superficies donde se aplica: pasando adelante, sin inconveniente, depongase todo temor, que en las vias de la asimilacion todo cede á la fuerza de esta potencia, reduciendose á obrar con una accion igual á la de los excitantes naturales. A demas es necesario saber, que en los sistemas de la absorcion y nutricion parcial, compuestos de tejidos blancos inertes, la accion excesivamente estimulante de aquellas substancias, es sin mayor efecto, y cuando produce la inflamacion es de una forma benigna y pasajera. Su introduccion y aplicacion debe ser breveacidua, y energica, por cuanto que exigiendo la naturaleza de estas substancias que se ministren en pequeñas dosis, y siendo de necesidad que se llebe su uso hasta la saturacion del tejido afecto, deben obviarse todas las circunstancias que hagan nulo este efecto, y el de obrar de un modo espontaneo, que es el fin de una revulcion saludable. Esto no se logra

si el mercurio se dá en muy pequeñas dosis, ó si se interrumpe su uso en los periodos establecidos, por temor de que se halle exaltada la irritabilidad. Hay el recurso de administrarlo interior y exteriormente, y cuando esta propiedad de la vida se halla exaltada en una de las dos superficies generales resulta deficiente en la otra; á demas de que su convinacion con el opio hace nula la accion ecsitante del proto-clorure de mercurio, y se modera á discrecion la del sublimado corrosivo disuelto en suficiente cantidad de agua, y asociado con la leche. Es una practica perniciosa dar las sales mercuriales en jarabes ó en polvos, pues de este modo es indispensable que hayan desperdicios al tiempo de tomarlo en algun vehiculo aquoso, que no se lleve cuenta de la cantidad que se necesita, y que diseminado en particulas en el canal alimenticio, se establescan alli varios focos de inflamaciones crónicas, sin lograr el efecto deseado de la absorcion. Es igualmente pernicioso no sostituir en el curso del tratamiento los revulsivos á la piel y al canal alimenticio al revulsivo natural que se manifiesta por la inflamacion de las glandulas salivares, pues con esto se evita la aparicion ó reproduccion de una peritonitis. El uso de los leños, aun cuando no produscan el efecto sudorifico, tiene la particular indicacion de llebar la parte metalica del espesifico al torrente de la circulacion donde hade ser disuelta y asimilada in totum por las fuerzas de la vida, no quedando mas residuos para salir por exalacion que los que resultan de la nutricion general. Son pues indispensables, como auxiliares del tratamiento mercurial, los baños calientes, los purgantes minorativos ó drasticos, la Zarza parrilla &c. y si ademas del vicio atendemos á la especie de lesion órganica que él haya sostenido y hecho formidable, como la hidropesia, la hictericia, la hectica, &c. se asocian tambien otras substancias que puedan promover algunas secreciones, como la scila, el aloes, el ruibarbo, el tartaro vitriolado &c. El tratamien-

to por los acidos minerales, como el acido clorico, el acido nitrico &c. es análogo al que acabamos de detallar en cuanto á su modo de aplicacion breve asidua y enerjica, y en cuanto á las precauciones que deberá guardarse para cuando llegue á ponerse en contacto con las superficies mucosas. Una dosis mediana, repetida muchas veces al dia, y en varios dias; prefiriendo alimentos vegetales á los del reyno animal que se toman de ordinario; y calmando por medio del opio los movimientos desordenados, como dolores, secreciones &c. que se orijinan de un exceso de influencia nerviosa: todo esto digo constituye el plan eficaz y metodico de las enfermedades putridas. Diluir suficientemente el acido en una bebida aquosa, distribuirla despues con una medida determinada, é involver ultimamente cada porcion en bastante cantidad de agua endulzada con el azucar, son requisitos indispensables para dar con provecho el medicamento. Se concive facilmente que su accion es directa y jeneral, despues de llebada hasta la saturacion del sistema mucoso, por razon de la continuidad que este sigue desde el origen mucoso-gastrico, en que empieza á obrar la accion del principio oxigenante. Asi este no necesita de un conductor como el mercurio, que por el sistema de nutricion parcial le lleba hasta el asiento primitivo de la afeccion sifilitica, ó Pseudo-sifilitica: no exije imperiosamente como él un doble y áun triple auxilio de revulsiones por la piel, por el canal alimenticio, ó áun por el organo de la salibacion, pues entra inmediatamente en el torrente de la circulacion sin dejar estimulo que establesca una especie de inflamacion en el organo gástrico; y limitado el tratamiento antiputrido, despues de correjido el vicio inherente al sistema mucoso entero, á combatir los movimientos desordenados dependientes de lesion local, solo tiene necesidad de asociarse con un plan de remedios de aquellos que obran en virtud de su accion general; sin que se trate determinadamente de aque-

llos que tienen una afinidad especial con los tegidos serosos aislados, mientras no se haya llegado á una lesion secundaria de aquella que afectó primitivamente al tegido mucoso continuo, como la que se advierte entre la accion de la scila con los organos urinarios; la de el ruibarvo con el duodeno; la del aloes con el recto, &c. en ciertas especies de hidropesia, de hictericia, de disenteria, &c.

En consecuencia de todo lo dicho se deduce que las diversas enfermedades que funestamente se han visto reynar en Arequipa han sido de dos clases: unas putridas que tienen su asiento indistintamente en cualquiera porcion de los tegidos rojos, como anginas, disenterias, fiebres putridas, pulmonias, verdaderas hepatitis &c. otras sifiliticas que tienen principalmente su asiento en la membrana serosa aislada que cubre la mayor parte de las visceras del bajo vientre, resultando de la inflamacion de esta cubierta comun, varias afecciones secundarias de los organos subyacentes, como las lesiones del higado y estomago, ciertas especies de colico y de disenterias, la fiebre biliosa ardiente, la fiebre puerperal &c. Se deduce tambien que ambos generos de lesion, siendo sigilados al menos con los vicios Pseudo-escorbutico, ó Pseudo-sifilitico, reclaman como sus unicos especificos, el oxigeno puro, ó su convinacion con el mercurio, respectivamente. Se deduce igualmente, que siendo repugnante á las leyes de una buena medicina fisiologica la admision de un principio virulento y venenoso en circulacion, ni ecsiste positivamente un virus en la masa de los humores de los sigilados, ni hay un riesgo de que obren como venenos aquellos especificos despues de introducidos en segundas vias, si mientras su residencia en las primeras se ha impedido su accion destructora sobre las superficies mucosas, por medio de correctivos. Se deduce asi mismo, que por este modo de contraerse la modificacion Pseudo-sifilitica, asi como la Pseudo-escorbutica, son unas inep-

cias intolerables las de aquellos que, sin consultar un criterio filosofico, se deciden categoricamente por la transmision de un virus de aquella especie en la generacion: siendo tambien fuera de proposito señalar epoca determinada al nacimiento de una tal afeccion, por una causa cualquiera que sea, que ni antes ni despues puede probarse en el hecho que haya reproducido espontaneamente el mismo fenomeno; y siendo en fin materia escusada ofender el pudor del paciente con inquisiciones de la via reservada, cuando se presentan signos diagnosticos evidentes de una semejante afeccion. Finalmente se deduce que si hay un tratamiento que pueda llamarse rigurosamente racional, lo es el anti-sifilitico; pues por los principios establecidos sobre la alteracion de composicion que en la sifilis padece el tegido seroso, y sobre el modo de remediar este desorden con todas las medidas, adminiculos, y coadyuvantes á llenar el fin de la intencion; parece que caminaramos con dos antorchas en las manos; una que conduce á registrar con acierto el daño ocasionado en los secretos resortes de la organizacion, y otra que vá guiando la direccion de los agentes que hán de servir de medios de recomposicion en la lesion oculta de esta maquina viviente.

ERRATA.

Pag. VI al fin de la ultima linea sigue, D. Domingo Tejada, D. José Maria Zaconeta, D.ª Ignacia Benavente.

AREQUIPA: 1829.

Imprenta del Gobierno: administrada por Pedro Benavides.

9.

ALEGATO EN DERECHO,

DEMOSTRANDO LA JUSTICIA DE

D. JOSE CAVENECIA,

EN LA CAUSA QUE SIGUE CON

D. MANUEL AGUSTIN DE LA TORRE,

DON PASCUAL GUERRERO, DON

MARIANO SARRIA, Y D. JUAN

DE HERRERA, SOBRE LA

NULIDAD

EN QUE SE HALLAN CON-

FUNDIDOS LOS TRASPASOS DE LA

HACIENDA DE STA. BEATRIZ;

Y ESTELIONATO COMETIDO POR EL

EXPRESADO DON MANUEL

AGUSTIN DE LA TORRE,

EN LA NUEVA SUBLO-

CACICN QUE HIZO

DE ESTE FUNDO

A HERRERA

Y SARRIA.

Lima, y Diciembre 4 de 1829:

IMPRESO POR CORRAL Y ROSS.

Calle de San Pedro.






HT